



PERMISO DE OBRA MENOR

☒ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
117
FECHA DE APROBACIÓN
28-12-2016
ROL S.I.I.
3487-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/983-16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 683 de fecha 05-04-2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 148 de fecha 05-09-2016
- G) Certificado de Regularización de Edificación Existente dañada a consecuencia de una Catástrofe N° 172 de fecha 01.08.2016.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN para el predio ubicado en calle/avenida/camino ORION N° 322 , Lote N° 3 , Manzana L Localidad o Loteo CONCON SUR , Sector URBANO , Zona Z R A S del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA

Plazos de la autorización especial: NO APLICA

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
DOMINIQUE AUDREY LAREE DOMINGUEZ / JUAN ANDRES BURGOS MUÑOZ			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
DOMINIQUE AUDREY LAREE DOMINGUEZ / JUAN ANDRES BURGOS MUÑOZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
HERNÁN GUILLERMO VERGARA HENRÍQUEZ			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
HERNÁN GUILLERMO VERGARA HENRÍQUEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
HERNÁN GUILLERMO VERGARA HENRÍQUEZ			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
HERNÁN GUILLERMO VERGARA HENRÍQUEZ			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
CHRISTIAN RODRIGO PALMA	10.380.294-6	162-13	SEGUNDA

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 4.914.860	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 49.149	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 14.745	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 34.404	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2661	FECHA	28-12-2016
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

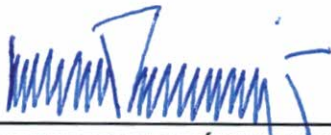
CUADRO DE SUPERFICIES:
Regularización Permiso y Recepción simultánea N°172/16 = **64,34 M2**
Presente Ampliación = **40,26 M2**
Total Proyectado = 104,6 M2
Terreno = 300 M2

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

ARR/ARR/LEG/leg
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° POM-983/16
- **Archivo correlativo DOM.**
- SII.
- INE.
AT. N°: 02560 / 12/9/2016

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIRECTOR DE OBRAS


ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO P.U.C.V.
DIRECTOR (S) DE OBRAS Y URBANIZACIONES